

EL EXTREMEÑO PEDRO ORTIZ Y LA
TERCERA FACCIÓN DE LA HUESTE:
DE LA CONQUISTA DEL PERU A LA GOBERNACION
DE LA MARGARITA

Demetrio Ramos Pérez
Universidad de Valladolid

Una de las huestes mejor estudiadas, hombre a hombre, es la de Pizarro, en la conquista del Perú, tan conocida o más que la de Valdivia (Thayer 1950), tras los trabajos de Bertram T. Lee (Lee 1925), Raúl Porras Barrenechea (Vid. Porras 1948 y 1979), José Antonio del Busto¹ y el más reciente, de Lockhart (Lockhart 1972). Sin embargo, aun cabe colmar algún vacío. Un ejemplo vamos a ofrecer con Pedro Ortiz, personaje que queda tan borroso, incluso en Lockhart, que vaciló en su identificación, como en su naturaleza. La causa de ésta, como de tantas indeterminaciones, suele estar en la coincidencia de nombres. A Pedro Ortiz se le menciona en el reparto de Cajamarca² como por los cronistas, siempre así, omitido al segundo apellido, por lo que el historiador norteamericano se planteó el problema de si podría ser un Pedro Ortiz de Cariaga, que aparece en Jauja en 1534, o uno del mismo nombre que se encuentra entre los primeros encomenderos de Trujillo (Vid. Porras (ed). 1944; I: 198). Consideró igualmente la posibilidad de que fuera el mencionado por Zárate, que habiendo estado primero con los almagristas, participó después, en el bando real, en la batalla de Chupas, en 1542 (Zárate [1555] Lib. IV, cap XX, 1947: 506).

De todos estos, y descartado el Pedro Ortiz que fue encomendero en Trujillo, por haber llegado en 1534 —después, por lo tanto, del suceso de Cajamarca—, terminó Lockhart por considerar como más probable que el

-
- 1 Tantos son los trabajos de José Antonio del Busto Duthurburu —todos tan excelentes— que su reseña excede lo que habría de ser una mera referencia. Vid. Busto 1960, 1960-61, 1962a y b, 1963, 1964, 1965a y b, 1967a y b, 1969 a, b, c, d.
- 2 Como es sabido, el reparto del tesoro de Cajamarca fue consignado en dos documentos por los secretarios Francisco de Jerez y Pedro Sancho; en uno constaba la plata distribuida y en el otro el oro, cuyas relaciones pasaron a poder de Jerónimo de Aliaga. El cronista Pedro de Cieza de León pudo conocer estas listas, que unificó, para su crónica, incluyendo la relación en su tercera parte, aun desconocida, si bien Rafael Loredó publicó una transcripción hace años —sin manifestar de donde la tomó—. En época del virrey Toledo se hizo otra copia, de la que se sirvió Francisco López de Caravantes (mss) a principios del siglo XVII, como también lo hizo fray Buenaventura de Salinas y Córdoba, (1630). Otra copia fue publicada por Antonio de Herrera, aunque sin dar cantidades. Don Juan Bautista Muñoz, en el vol. LXXIX de su *Colección*, fols. 208-212, copió las diligencias del reparto, hechas en junio y julio de 1533, anotándose las cantidades adjudicadas a cada uno.

hombre que estuvo presente en la captura de Atahualpa fuera Pedro Ortiz de Cariaga, que sería pariente de un Diego Ortiz de Cariaga, de Ampuero —en la montaña al mar de Castilla la Vieja—, que fue nombrado para el cabildo de Tumbes en 1539. (Lockhart 1972: 233-234; sobre Diego Ortiz de Cariaga, Porras (ed.) 1944, I: 9 y 74).

Sin embargo, no era ninguno de estos, pues en realidad el hombre de Cajamarca se llamaba Pedro Ortiz de Sandoval, como lo sabemos por una probanza que se promovió muchos años después en España, por su hija, Doña Marcela Manrique, iniciada el 23 de noviembre de 1575 en Sevilla, ante el escribano Gaspar de Aguilar, así como por un memorial de la misma, presentado en el Consejo de Indias el 3 de abril de 1576 (A.G.S. Patronato Eclesiástico. Leg. 22). Gracias a lo que en estos escritos figura, podemos saber muchos detalles.

Nada se nos dice, sin embargo, en los documentos de Simancas, sobre el origen de Pedro Ortiz de Sandoval, que tenemos que establecer también, forzosamente, por la vía de emparentamiento, puesto que, como sabemos, lo más normal es que fueran juntos varios de la misma familia o lugar. Y, en efecto, en la hueste de Pizarro fue otro Sandoval, que aparece mencionado en la crónica de Diego Trujillo, cuando, al relatar el camino que hicieron de Tumbes a Pohechos, para someter al curaca de este lugar, se dice que Pizarro “embió al capitan Benalcazar” y, como testimonio, se insiste: “yo fui con él”. Fue entonces cuando, según informa el cronista, “en esta entrada mataron los yndios a un Juan de Sandoval, de Extramadura, mancevo...” (Trujillo [1591] 1948: 53). Sin duda, el cronista hizo memoria del suceso por ser paisano suyo, aunque no de la tierra de Trujillo, porque en ese caso lo hubiera dicho. Eso sí, tenía que ser de calidad y con parientes en la hueste, puesto que días después, hecha la fundación que se lleva a cabo en Tangará (vid. Ramos 1972), Pizarro se determinó a enviar al mismo Benalcazar “a hacer un castigo en aquellos indios que mataron a Sandoval”. Y otra vez el cronista dice: “yo fui con él”. También actuó otro Sandoval, llamado Rodrigo, que aparece ya en Coaque, en 1531, con el que Lockhart considera puede identificar el hombre de a pie que figura en el reparto de Cajamarca, simplemente como *Sandoval* (Lockhart 1972: 445-446 y consigna el documento en que se le menciona en Coaque (AGI, Contaduría, 1825). Del Busto [1965b: 94-95] trató de identificarle con un Alonso de Sandoval, que aparecerá más tarde en Chachapoyas). Otro Sandoval, por vía materna, fue Diego de Agüero Sandoval (su madre era María de Sandoval), también extremeño, de Deleitosa, que se unió a la recluta de Pizarro en 1529, en España, y que tan destacado papel tuvo luego.

Por otra parte, a Pedro Ortiz de Sandoval —que también parece ser hombre de calidad, por lo que se verá— le encontraremos normalmente al lado del célebre Hernando de Soto que, como se sabe, procuró rodearse siempre de

gentes de la tierra, preferentemente de la de Badajoz. Así, muy posiblemente fuera de los hombres de a caballo —Pedro Ortiz figura como tal en la relación del reparto— que escogió Soto para ir al campamento de Atahualpa, para así averiguar lo que pudiera sobre su ejército, con el pretexto de convenir la entrevista con la que Pizarro quería atraerle a Cajamarca. Zárate dice que Soto fue a Pultamarca, donde estaba el campamento, “con hasta veinte a caballo”, cifra en la que coinciden otros cronistas, aunque en el relato de Molina y, por consiguiente, en el traslado de Fernández de Oviedo (Parte III, lib. XLVI, cap. XVI, 1855, t. IV: 214-215), se dice que fueron quince, que se relacionan, sin que aparezca entre ellos Pedro Ortiz, si bien es de creer que haya omisiones, pues según Herrera, tomándolo de Cieza, Soto llevó veinticuatro (Herrera, *Década V*, lib. II, cap. IX, 1952, t. X: 132).

Lo indiscutible es que participó Pedro Ortiz en el suceso de Cajamarca, de aquel 16 de noviembre de 1532, sin duda formando parte de la compañía de Hernando de Soto, en el galpón donde se dispuso que quedara con sus hombres, a la espera de acontecimientos. En la relación del reparto de Cajamarca figura que recibió 362 marcos de plata y 8,880 pesos de oro, como hombre de a caballo, que fue lo normal que les correspondió, fuera de los que percibieron más, por el premio de función, como también unos pocos lograron menos.

Pedro Ortiz y su actividad honrosa

Muy identificado debió estar Ortiz de Sandoval con Hernando de Soto, puesto que si hay que suponer que la misión que a éste se le concede, de comprobar si estaban concentrándose tropas incaicas para atacarles, fue un pretexto para alejarle de Cajamarca y evitar así su defensa de Atahualpa, el hecho de que él fuera en su compañía con tal deseo, nos permite considerar que también participaba de su actitud. Garcilaso dice que el propio Atahualpa quiso distinguir a Soto —cuando comenzaron a llegar las cargas del tesoro— con una cantidad concreta para él, pues habla de “las dádivas que el mismo rey Atahualpa le dió ca fue su aficionado por haber sido el primer español que vió y habló”³. Evidentemente, la presencia de Soto hubiera dado un gran respaldo a Pizarro —también contrario a la pretensión, como lo confirma Trujillo—, por lo que, los que conspiraban para que Atahualpa fuera ejecutado, debieron idear esa solución, con el pretexto supuesto, para eliminar su influencia.

3 Garcilaso de la Vega ([1605] lib. I, cap. I, 1965, I: 250). Dice el Inca, concretamente, que “hubo este caballero [Hernando de Soto] más de cien mil ducados de parte”. Porras Barrenechea trata del caso, en las notas a Diego Trujillo ([1571] 1948: 93); habla incluso de soborno, interpretando así esta entrega hecha, según dice “secretamente”.

La versión que da Fernández de Oviedo nos permite saber los nombres de quienes fueron los alejados —entre ellos Pedro Ortiz—, cuando explica lo resuelto sobre la descubierta, que parece fue habilmente forzada, para que los defensores de la vida del Inca ofrecieran la idea de comprobar aquella supuesta traición de la acumulación de tropas, antes de darla por buena; pues “queriendo saber la verdad, e por excusar tan notorios daños como se esperaban que avian de proçeder matando a aquel señor, se ofresçieron cinco hidalgos de yr en persona a saber e ver si venía aquella gente de guerra (que los falsos inventores e sus mentirosos espías publicaban) a dar en los chripstianos. En fin, el gobernador [Pizarro] (que también se puede creer que era engañado) lo ovo por bien, e fueron el capitán Hernando de Soto y el capitán Rodrigo Orgoñez, e Pedro Ortiz e Miguel Estete e Lope Velez a ver esos enemigos que decian que venian” (Oviedo, parte III, lib. XLVI, cap. XII. 1855, IV: 249). Podríamos fijarnos en estos nombres para ver en ellos, por su actitud bien encomiable, algo semejante a lo que por su decisión nos merecen los famosos Trece de la Fama. Y es que con ellos, además, se nos individualiza un grupo dentro de la hueste que ya, por alguna otra razón, venía fraguándose.

Su misión no tuvo el menor éxito, pues aunque Pizarro les dió “una guía o espía, que decia que sabía donde estaban” las tropas incaicas preparándose para la sorpresa, su comprobación les llevó demasiado tiempo, al perderse, fatalmente. Pues “a dos días de camino se despeñó la guía de un risco”. Y comenta Oviedo que tan desgraciado hecho “lo supo muy bien hacer el diablo, para que el daño fuese mayor”. Así y todo, la misión la llevaron adelante y aun llegaron al lugar, sin hallar nada sospechoso, “por manera que viendo que era burla e muy notoria mentira e falsedad palpable, se tomaron a Caxamalca, donde el gobernador (Pizarro) estaba: el qual ya avía fecho morir al principe Atabaliba. E como llegaron al gobernador, halláronle mostrando mucho sentimiento, con un gran sombrero de fieltro puesto en la cabeza por luto e muy calado sobre los ojos, e le dixerón: *Señor, muy mal lo ha fecho vuestra señoría, e fuera justo que fuéramos atendidos —esperados— para que supiérades ques grand traycion la que se le levantó a Atabaliba; porque ningun hombre de guerra hay en el campo ni le hallamos, sino todo de paz, e muy buen tractamiento que se nos hico en todo lo que avemos andado.* Y el gobernador (Pizarro) respondió e les dixo: *Ya veo que me han engañado*” (Ibid: 249-250).

Pedro Ortiz y su actitud valerosa

Despachado Hernando Pizarro para España, con el quinto regío y parte de los tesoros, y Sebastián de Benalcázar para San Miguel de Piura —para mantener el acceso de los que fueran llegando— Pizarro decidió partir la vía del Cuzco. Sin

embargo, resolvió dividir su ejército para que Almagro, Hernando de Soto y Juan Pizarro “con algunos caballos” —sin duda con ellos Pedro Ortiz— “se adelantasen a ver lo que había en el valle de Xauxa”. En esta vanguardia —donde situamos a nuestro personaje— iba también el extremeño Diego de Agüero que, con otros dos destacados, fue el primero en penetrar en “aquel hermosísimo valle”, donde dieron vista al ejército de los huancas.

Superando aquel obstáculo, fue la fundación de Xauxa, tras de la cual continuaría la marcha hacia el Cuzco. Para no perder tiempo, destacó Pizarro otra vez a Hernando de Soto “para que con sesenta caballos fuese despacio, caminando la vuelta del Cuzco y avisando lo que hallaba”. Fue así como aquel pequeño grupo llegó a Vilcas, salvando el inconveniente del río, por haber deshecho los indios los puentes, y donde les encontraron fortificados. Como se replegaron, fue Soto en su seguimiento, explotando el éxito, hasta llegar a Vilcaconga donde, por las ventajosas condiciones del terreno, se vieron acometidos por los guerreros incaicos, que habían tenido tiempo de fortificar aquel paso y de preparar zanjas contra los caballos. Así fue como Soto, ya que era el capitán de aquella vanguardia, se puso a la cabeza de los sesenta jinetes y se fue hacia los indios que “peleaban como desesperados de la vida y de toda ayuda”. Y así, mataron a Miguel Ruiz, Toro, Hernández, Marquina y a Francisco Martín Cetina, y también mataron un caballo y una yegua.⁴ Lo cierto es que, según el relato de Herrera, Soto pudo ganar una altura, acompañado precisamente de Pedro Ortiz, que juntos “valientemente peleaban”; pero quedaron aislados, pues “los caballos muertos en el camino no daban lugar a que los otros pudiesen subir”, por lo que apretaron contra ellos el ataque y “la grito de los indios era temerosa”. Hasta que, al fin, pudieron ser socorridos. Y con los que llegaron hasta ellos, pasaron a donde otros compañeros también estaban en malísima situación, pues “hallaron once cristianos heridos y catorce caballos”.

El suceso es bien conocido, así como el famoso socorro del bejarano Pedro de Alconchel y su trompeta, con la llegada posterior de Almagro (Vid. Porras 1948: 121-122. Alconchel avencindó en Lima y logró una posición muy holgada), por lo que nos limitamos a anotar el suceso, en el que Ortiz de Sandoval puso de manifiesto su valor, en circunstancia tan peligrosa que, forzosamente, al quedar codo a codo con Hernando de Soto, este hecho tuvo que contribuir a soldar aun más la relación entre ambos. Como con los otros compañeros. Tal como Rodrigo

4 Estos son los nombre de los muertos que ofrece Herrera (Década V, lib. V, cap. III, 1952, X: 351). Uno de los participantes fue Diego Trujillo —que en su crónica reduce los 50 caballos a 40—, quien dice que los muertos fueron cinco ([1591] 1948: 62), que fueron “Hernando de Toro y Miguel Ruiz y Francisco Martín y Marquina y Juan Alonso”, que no fue mencionado por Herrera, ya que éste, en cambio cita a un Hernandez. Sobre los caídos de Vilcaconga, Vid. Porras, en las notas a Trujillo (1948: 121-122). Estudio más minucioso, el de del Busto (1965a)

de Chaves, que también fue del grupo de esa vanguardia.⁵ Todos estos hechos no les mencionamos por concesión a la anécdota, sino porque son elementos que nos ayudan a distinguir la facción en que se integra Pedro Ortiz, aspecto que ya es importante, al proporcionarnos una luz sobre las ideas del grupo y explicarnos sus ulteriores pasos.

La integración del grupo independiente

Los conquistadores del Perú, movidos por un conjunto de circunstancias —Pérez de Tudela apunta incluso a las diferencias sociales (Pérez de Tudela 1963: XX y ss.)— llegaron a constituir grupos, que se convirtieron en banderías de enfrentamientos, como si de ejércitos enemigos se tratara. Las dos “familias” —que así podrían llamarse por su clientelismo— que radicalizaron más antagonismos fueron la *pizarrista* y la *almagrista*, de cuyas conductas se han escrito tanto. Pero junto a ellos nos atreveríamos a situar otra tercera, cuya representatividad daríamos a Hernando de Soto. Porras situó en cierto modo en una justa posición al personaje —decimos en cierto modo, porque solo retocó lo rosado de su estampa— al eliminar la interpretación del “bueno”, que se le prodigó; sin duda como contrapunto de Pizarro, en quien, igualmente por deformación, se quiso ver al “malo”. Pero ¿cabe reducir todo a una bipolaridad? La retirada de Soto, le salvó de toda responsabilidad y así conservó su aureola, redondeada luego por su muerte y romántica entrega al Mississippí, tras su empresa de Florida. Mas también difuminó, hasta hacerlas apenas perceptibles, las discrepancias que él asumió.

Debemos admitir que en las interpretaciones no ha presidido siempre el acierto; entre otras razones por el empeño generalizado de adelantarse a la función del Supremo Juez, en ese deseo de ver *buenos* o *malos*, simplemente, como si fuera posible reducir todo a tan radicales calificaciones, en el supuesto de que el hombre pueda ser una cosa u otra plena y absolutamente, en química pura. En el caso de Soto nos atreveríamos a pensar en razones propias de discrepancia, más que de diferencia de conductas. Como lo pone en evidencia aquella pretensión que se manifestó después de entrar en Túmbez, cuando pretendió “independizarse” para ir sobre el Quito (Vid. Busto 1966), en vez de seguir el camino costa adelante. Es decir, por tener cada uno un concepto

5 Los datos que sobre él dió Porras, en su notas a Trujillo (1948), están en parte equivocados, por unir a éste con otro Rodrigo de Chávez, que interviene en un suceso que acaeció en Mala, cuando formaba parte del ejército de Pizarro, en los días de la entrevista con Almagro. Chávez era de Ciudad Rodrigo y el Chávez de Mala era trujillano, muy probablemente. Vid. Lockhart 1972: 217-218).

distinto de lo que había de hacerse. Porque aquí, lo que aflora, sencillamente, es el contraste entre la tendencia *penetradora* sobre la línea ecuatorial (Vid. Ramos 1973, esp. los 2 primeros capítulos), frente al *litoralismo* de Pizarro, que buscaba su reino donde se le había entrevisto en la expedición exploradora anterior: sobre la costa. Soto comportándose con un criterio racional e intuitivo; Pizarro, como un pragmático. Porque fue en Serrán, a 6 leguas de Piura —en aquel descanso de un mes—, en el que, como dice Trujillo, adquirió Pizarro noción de que el Perú tenía que buscarse sierra arriba, puesto que hasta entonces “no se sabía que hubiese otra tierra poblada, como eran los Llanos, y que la sierra (se creía) era toda puna y nieves”. Porque fue allí donde “vimos un camino que parecía una sierra arriba, y el gobernador (entonces) embió a Hemando de Soto” (Trujillo [1571] 1948:53). Es decir, al fin tenía que darse la razón a Soto. ¿Cómo, si no, si se hubiera tratado de una traición, iba Pizarro a confiarle esa misión de tanteo? Favorece a Pizarro esa capacidad de rectificación, y a Soto la de su intuición que, según nuestras ideas, se basaba en una reflexión racional, de la que hablamos en nuestra investigación sobre el mito doradista: por que en España los más cultivados participaban de la idea de que todo el oro que se podía encontrar en las costas era a modo de escaparate, pues había de proceder forzosamente de un fabuloso país minero, que tenía que estar en el interior del continente, como un “núcleo”, en las proximidades de la línea equicoccal, por entenderse que era aquel clima el más propicio a la crianza del metal áureo.

Luego, la otra “traición”, para Porras, fue la intimidad disfrutada por Soto con el inca, hasta el punto de aceptar su soborno. Sin que neguemos el tinte ensombrecido del lucro, insistimos en que también se trata de una diferencia de criterio, como la que tuvo Espinosa, al conocer la muerte dada a Atahualpa (Lohmann 1968:121 y ss.). Y es que Soto tenía una capacidad de relación y de tacto —ahí esta la misión que se le confió en 1526 para rescatar a los compañeros de Juan Sabastián Delcano en Lisboa y la misma que le dió Pizarro, pues sabía de sobra apreciar sus condiciones, de ir a tratar con Atahualpa— que permite comprender cómo llegó a identificar el juego de los ciegos enemigos del Inca, lo que Pizarro no pudo contrarrestar. Pero, otra vez, Pizarro supo rectificar e inventó un inca, el mismo cuya presencia reclamó Soto, cuando adivinó, por los síntomas de Curibayo —donde comprobó los preparativos de resistencia en la marcha hacia el Cuzco— que el camino tendría serios riesgos. Pues, como lo recoge Herrera, desde allí Soto “dio aviso de ello al Gobernador, pidiéndole que partiese el Inga —que le hiciera adelantarse—, porque con su presencia se podría excusar derramamiento de sangre” (Herrera Década V, lib. V, cap. II, 1952:346). También lo admitió Pizarro, pero sin poder llevarlo a cabo, ya que el Inca proclamado “adoleció y murió luego, de que pesó mucho al Gobernador, porque le parecía que salía muy conforme a deseo”.

Otra “traición” fue la de querer adelantarse a Pizarro y a Almagro en la entrada en El Cuzco. La realidad la recoge Trujillo, cuando explica que “el capitán Soto —después de pasar por Vilcas, con tanto riesgo— entró en consejo para si esperaríamos allí al Gobernador que. . . con la gente. . . venían caminando en pos de nosotros; y hubo pareceres que allí esperásemos al Gobernador y a Diego de Almagro; y algunos dijeron, como fue Rodrigo Orgóñez y Hernando de Toro y Juan Pizarro de Orellana y otros valientes, que pues que avíamos gozado de las duras, que gozasemos entrar en el Cuzco, sin el socorro, que atrás venía, y así caminamos. . .” (Trujillo [1571] 1948:61).

Pero también en esta ocasión Pizarro perdonó la “traición” que, como vemos, no existió, ya que fue resolución común. Sin embargo, esta misma resolución nos muestra que el grupo estaba ya constituido, cuando con el grueso, tras el socorro recibido, entraban el 15 de noviembre de 1533 en el Cuzco. Cuando al fin, con la preeminencia conseguida en la gran capital incaica, pudo Soto haberse convertido en árbitro, no lo hizo. Se frustró en cambio su deseo de ir a Chile con Almagro —del que consiguió la promesa, luego incumplida, de ir como lugarteniente—, en cuyo hecho quizá debamos ver tanto esa disparatada ensoñación del más allá —la que le llevaría a la Florida—, como la reacción frente al desequilibrio que advirtió, al fin, en el Cuzco, donde tuvo que ser sensible la tensión indígena, falsamente encauzada, que ya se dibujaba, de la que pretendiera liberarse por la única vía posible: alejándose partiendo con Almagro. Y, como dice del Busto, con certeza, “entonces fue que, resentido con Almagro —por su incumplimiento— y sin la confianza de los Pizarro, decidió dejar el Perú en 1536”. Pero el caso es que no se trata, según nuestro punto de vista, de un apartamiento individual. Los famosos desertores, tan vilipendiados como aprovechados, son para nosotros un *grupo*, esa otra clientela creada por Soto, en la que están tanto el grupo de los cinco que en Cajamarca quisieron hacer la comprobación para exculpar al Inca, como no pocos de los supervivientes de Vilcacongá. No casualmente lo reconoce Garcilaso cuando al querer explicar el regreso a España, antes incluso de expresar que el motivo estaba en que “en su ánimo libre y generoso no cupiese ser subdito, ni fuese inferior. . .” a los grandes las partes y ganancias que en Casamarca tuvieron, se vinieron a España”, sin darse cuenta que esa cifra es la misma de la vanguardia en la marcha al Cuzco (Garcilaso [1605], lib I, cap. I, 1965, I:251). Porque está hablando de un grupo, en el que tenemos que reconocer a Pedro Ortiz de Sandoval, como a tantos compañeros.

Lo que sucede, es que no les vemos juntos, porque Hernando de Soto no pudo desasirse tan fácilmente de sus adherencias, y así embarcaría casi un año más tarde que los demás. Quizá los más impacientes del grupo o, por lo menos, un número de ellos embarcaban a primeros de 1535 an Nombre de Dios, en los

navíos “San Miguel”, cuyo maestre era Francisco de Leyva, “San Nicolás”, con el maestre Pedro Hernández de Jerez, el “Victoria”, del que lo era Juan Mexía y la “Santa Catalina”. No pretendemos reconocer en ellos una unidad de criterio, sino más bien una postura por adivinar el conflicto entre las dos “familias” que ya estaba latente. Ese embarque de 1535, del que afortunadamente conocemos todos los nombres por el estudio de Luis J. Ramos, no es un informe conjunto. Entre ellos están —con el retraso de Soto— aquellos que con él —Pedro Ortiz, Miguel Estete, Lope Vélez y Rodrigo Orgóñez— participaron en la comprobación de Cajamarca en defensa del Inca, con la sola excepción de Orgóñez. ¿Puede, ante este hecho, creerse que es al azar como coinciden los embarcados?

La transformación de Ortiz en gobernador de la isla de la Margarita

No deja de ser curioso que ese número de sesenta, como si fuera cabalístico, le veamos repetido otra vez: más, años depues, en la petición que presenta ante el Consejo de Indias la hija de Pedro Ortiz de Sandoval, al justificar que tenía necesidad de hacer información de como “Pedro Ortiz de Sandoval, mi padre, fue uno de los primeros y más principales conquistadores del Pirú, y que fue uno de los *sesenta* caballeros que se hallaron en la toma de Cajamalca y en las demás victorias e ocasiones y trabajos que se offrecieron. . .” (A.G.S., Patronato Eclesiástico, leg.22. Petición de Marcela Manrique, hija de Pedro Ortiz, en Madrid 26-X-1575, ante el lic. Guillermo de Ortega, estando presente Pedro Ramírez, escribano). Sólo que ahora, más de la mitad de aquellos 60 —y con ellos Pedro Ortiz— llevan rumbo contrario, cada uno por sus razones, de las distintas que configuraron el grupo.

A principios de 1535 embarcaban Pedro Ortiz y Miguel Estete en el “San Miguel”. Con ellos vemos a Juan Pizarro de Orellana, que lo hace en el “San Nicolás”, a Martín Bueno, en la “Santa Catalina”, a Rodrigo de Chaves, también en el “San Nicolás”, a Lope Vélez en la “Victoria”, y así hasta un total de 35 de los que participaron en el reparto de Cajamarca (Vid. Ramos Gómez 1975). Pero no todos llegaron a España: unos aprovecharon la escala de las Azores para desembarcar y otros, como Pedro Ortiz —pues no fue el único— quedaron en América. Concretamente, nuestro personaje desembarcó en Santo Domingo. En el registro de metales embarcados en Nombre de Dios figuraba con 10.000 pesos de oro y 1.600 marcos de plata (A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda, 9, fol. 257). Es decir, 1.120 pesos de oro y nada menos que 1.238 marcos de plata más de lo que recibió en el reparto de Cajamarca. Era, ciertamente, una cifra que podía considerarse más que discreta: ella permitía redondear una categoría y más si era ya hidalgo de sangre su poseedor, como parece indiscutible. Es de suponer que también desembarcara estos caudales en Santo Domingo, aunque

nada se dice de ello en la documentación de Hacienda, que simplemente recoge el registro de cargazón y el nombre de los que transportaban las cantidades señaladas.

Es decir, se unía a la calidad de hidalgo la riqueza contante y sonante y, además, la aureola de la empresa del Perú, en la que había participado el poseedor en primera fila —en la vanguardia— y en los acontecimientos más importantes, con un valor bien acreditado.

No conocemos la circunstancia que viniera a determinar en primer término el desembarque de Ortiz de Sandoval, pues parece lógico que hubiera uno, como conocimiento de personas en la isla, que sirviera para entrar en relación con la familia —bien importante— de los Villalobos, cuya cabeza fue Marcelo Villalobos, juez de apelación de los nombrados por Fernando el Católico en 1511, tras la sentencia de Sevilla, en el pleito colombino (Vid. Giménez Fernández 1953, y Ramos 1977). No cabe descartar tampoco una enfermedad, como las terribles fiebres que tantas víctimas hacían en Nombre de Dios. Pero el caso es que, por un motivo o por otro, Ortiz de Sandoval conoció a la familia del en otro tiempo tan poderoso personaje. Por extrañío que parezca, en plazo rapidísimo contraía matrimonio con Aldonza de Villalobos, convitiéndose en hombre clave frente a otro Pedro Ortiz, alcalde de Cubagua. Es evidente que para Doña Isabel Manrique, viuda del antiguo oidor, la aparición del rico y valeroso perulero fue providencial. Con él —como dice Morón— recibía “un útil refuerzo”. (Morón 1971, II: 16)

En efecto, la circunstancia del matrimonio tenemos que relacionarla con el problema de la isla Margarita, sobre la cual había recibido el oidor Marcelo Villalobos, en relación con la capitulación del 18 de marzo de 1525 (Otte 1963: 138 y ss.), título de gobernador, expedido el día 1 de abril. Sin embargo, la apetecida isla —rica por la pesquería de perlas (Otte 1977. Si bien esta obra se centra en la producción de la isla próxima de Cubagua, es también indicativa sobre la Margarita.)— no pudo ser objeto de ninguna atención por parte del donatario, pues al año siguiente de 1526 fallecía. Naturalmente, doña Isabel Manrique no podría renunciar tan fácilmente a beneficio que parecía tan importante y, en nombre de su hija Aldonza de Villalobos, menor de edad —entonces tenía 6 años—, suplicó de la Corona se confirmara la capitulación a la heredera, en razón de los gastos y preparativos que llevó a cabo Villalobos, sin poder resarcirse de los desembolsos alegados, lo que se apoyaba también en el hecho de que Villalobos, en su testamento, designó a su hija por heredera universal de todos sus derechos y bienes.

La resolución regia no se hizo esperar pues, por Cédula del 14 de junio de 1527, se reconocían los derechos de Aldonza Villalobos, al confirmarla la capitulación de su padre, con la condición de que la prevista población de la isla

se llevara a cabo con familias llevadas “de estos nuestros Reynos y señoríos e no desaysla ny de la yslandia de San Juan e Cuba e Jamayca, ni (de) Tierra Firme”, con lo que se insistía en la política que tendía a la fijación, para evitar la despoblación de las Antillas.⁶ Recuerdese que en estas mismas fechas, Juan de Ampies se encontraba con análogo impedimento para pasar a Coro (vid. Ramos 1978:314-322). En tales condiciones, se otorgaba licencia y facultad para que, dado caso que la tenedora de derechos era menor de edad, tuviera cargo de la administración “vuestro tutor o curador” durante el tiempo de la minoría “o fasta que vos casardes”, siendo el tal administrador “varon e de edad cumplida”.⁷ En consecuencia, D^a Isabel tuvo que designar tenientes para tener a su cargo las obligaciones del caso, como lo fueron, en años sucesivos, Pedro de Villardiga, Francisco Fajardo y varios más —uno cada año—, de los cuales sólo el primero parece que trató de llevar a cabo alguna actividad, pues se sabe que mandó alguna gente para comenzar la fortaleza y establecer un hato y labranza, con lo que de hecho se cubría el expediente.

Pero así las cosas, Pedro Ortiz de Matienzo, por el regimiento de Nueva Cádiz de Cubagua —con el deseo de incorporar a su jurisdicción la isla Margarita— denunció a la Corona la inactividad de los Villalobos, con los inconvenientes que se derivaban, pues “nunca . . . se a cumplido” lo que estaba dispuesto y, en consecuencia, “ni avia avido en ella vecindad, fortaleza e iglesia”. Con tal motivo, la Corona ordenó, por Cédula de 30 de diciembre de 1532, que la Audiencia de Santo Domingo informara sobre lo que hubiera llevado a cabo, en la Margarita, D^a Aldonza a través de sus tenientes (Cedulario Cubagua 1961. I:195-197), a la vista de lo cual se resolvió, por Cédula del 13 de noviembre de 1534, que se incorporara Margarita a la jurisdicción de Cubagua, por lo que su Alcaide Mayor, Pedro Ortiz de Matienzo, recibía facultades para ejercer la justicia, repartir solares, etc. para que la isla “su pueble y perpetue” (*Ibid.* I: 267 ss.)

Con las disposiciones indicadas, D^a Isabel Manrique veía evaporarse todas sus esperanzas, puesto que ni ella, ni su hija todavía de 14 años —estaban en condiciones de actuar, para llevar adelante la empresa margariteña. La real resolución llegada a Cubagua a primeros de mayo de 1535, no encontraba

6 Recuerdese que en la R.P. de Granada de 1526 ya se decía que los que fueran a conquistar o poblar cualquier tierra quedaban obligados a “llevar la gente que con ellos ovieren de yr . . . destes nuestros reynos de Castilla . . . sin que puedan llevar ni llevar de los vezinos y moradores y estantes en las islas y tierra firma” (Encinas [1596] 1945-46, IV: 222-226).

7 Tomamos estas resoluciones, contenidas en la C.R. de 14 de junio de 1527, del extracto de Guillermo Morón (1971), que utiliza la copia que se unió a la Residencia que se tomó después a Pedro Ortiz y a D^a Aldonza de Villalobos por el lic. Juan de Frías, existente en AGI, Justicia, 64, n. 2, r. 2.

ninguna dificultad para su ejecución, máxime cuando, para evitar cualquier suplicación en Margarita, se habían apresurado los cubaguenses a crear en ella una ficción, justo para acatar el cumplimiento, según escriben a la Corte, felicitándose de la solución dada, quienes dicen estar en Margarita, al mismo tiempo que son regidores de Cubagua.

Pero, naturalmente, D^a Isabel Manrique no tardó en reaccionar y se aprestó a defender aquel patrimonio, que se le iba de las manos, de la única manera posible: con el rápido e insospechado matrimonio de su hija D^a Aldonza con Pedro Ortiz de Sandoval, en ese mismo año de 1535, cuando apenas había llegado éste a Santo Domingo, en su viaje de retorno a España. El era la gran solución, pues así, sin más, se ponía fin a la situación de minoría de edad, tan entorpecedora, con lo que no tendría que apelar a tenientes carentes de todo interés, pues nadie como este marido llovido del Perú podría ejercer la gobernación, máxime cuando contaba con una acreditada experiencia y con una capacidad para enfrentarse con cualquier situación, bien manifiesta. Del mismo modo, sus servicios le harían muy respetable ante la propia Corte, como con los recursos que aportaba podría tomarse la iniciativa, tan pronto fuera posible.

Si desde el punto de vista interesado de D^a Isabel Manrique ese matrimonio de su hija Aldonza —niña de quince años— parecía muy apetecible, a pesar de que el marido tenía que estar por la cuarentena ¿como cabe explicar, en cambio, que Pedro Ortiz se dejara atraer tan fácilmente para aquella tarea de la que estaba tan ajeno? Para comprender su aceptación, hay que tener en cuenta que este año de 1535 es el de la revitalización de las grandes ilusiones por las inmensas riquezas que se sospechaban en el traspás del litoral de la frontera Tierra Firme. Dos cartas de 1535 —ya conocidas— nos hablan de la nueva fiebre. Una la firma Alonso de Molina, en Puerto Rico, dirigida a Asensio de Villanueva, procurador de San Juan, en la que le explicaba que “con estas nuevas del Perú, i de otro viaje que se nos ha levantado acá de Meta, que dicen es allá en los confines de Pizarro, cuya empresa toma Antonio Sedeño, i va a entrar por junto a (las islas de) las Perlas, por un rio que está abajo de la gobernación de Ortál, no hai persona que quiera parar en esta isla. Está la cosa tan movida que el más viejo e más cojo tiene deseo de la jornada, e si no les fuesen a la mano, lo dejarían todo e irían al viaje” (Colección Muñoz, LXXX, publicada por Jerónimo Becker como nota en su edición de Aguado 1918, I:656).

En la otra carta, del mes de mayo, el factor de la isla de San Juan, al mencionar a la Corona los proyectos de Sedeño, decía que “haviendo tenido noticia por indios que por aquella costa de Cubagua, doscientas leguas la tierra adentro, acia la cumbre de la sierra, hai una provincia con dos pueblos grandes, llamados Meta i Manta, riquísimos de oro, se allegó más gente.” (Col. Muñoz, LIII, carta publicada por Becker en Aguado 1918, I: 656). Era el mito de la

tierra de Meta que, tras los días de Diego de Ordás, rebrotaba, convertido en verdad indiscutible ahora que, con los deslumbrantes efectos de los hallazgos del Perú, todo era creíble. Sobre todo si tenemos en cuenta que los mismos que regresaban del Perú podían confirmar haber visto muchos objetos de oro y plata, pero sin haber podido saber donde obtenían el metal utilizado, con lo que la Casa del Sol y el país minero de Meta resultaban perfectamente razonables. Los preparativos de Dortal, a lo que se sumaba la esperanza latente con la que regresaban los supervivientes de la frustrada entrada del teniente Herrera, que por estas fechas llegaban a Cubagua y a La Española, contribuían a levantar aun más los ánimos. El cronista Juan de Castellanos, por ejemplo, al hablar de la expedición que emprende Dortal desde Maracapaná, diría que:

“A Mera dirigían sus intentos / y a la Casa del Sol, que entonces era / el blanco de los más descubrimientos / que pregonaban en aquella era. . .” / (Castellanos (1589) parte I, eleg. XI, canto VI, estrofa 51, 1850:122).

Si Pedro Ortiz de Sandoval se dejó prender por la esperanza de que desde la Margarita podría penetrar en aquel mundo fascinante que estaba a las espaldas de Pizarro —en lo que se confirmaba por aquella tentación de Hernando de Soto—, la boda con Aldonza Villalobos tuvo que ser para él la posibilidad de superar los logros de Cajamarca y el Cuzco. Sin embargo, la recuperación de los derechos sobre la isla no fue tan fácil, pues a la reclamación interpuesta en el mismo 1535 opuso el fiscal de la Audiencia informe contrario. No obstante, el Consejo de las Indias dió sentencia el 17 de marzo de 1539, disponiendo la devolución de la jurisdicción, cuya ejecución se retardó por la apelación de los Alcaldes de Cubagua, que fue rechazada por el Consejo el 1 de febrero de 1541. Así y todo, la ejecutorial no pudo ser presentada ante la Audiencia por Pedro Ortiz sino pasados varios meses, con lo que sólo se ordenó su cumplimiento el 28 de enero de 1542. Por fin, el 30 de junio de ese año, un apoderado suyo se presentaba en Margarita para pedir al licenciado Frías la entrega de la jurisdicción, lo que pudo hacerse sin contradicción alguna. (Morón 1971, II: 19 y ss).

El desenlace

Si Martínez Mendoza (1968:485-495) y Morón dejan sin más referencia la función de Ortiz, nosotros vamos a agregar algún detalle gracias a los documentos encontrados en Simancas. Ambos autores nos dicen que desde 1542 a 1546 gobernó la isla, con su mujer, Pedro Ortiz —a través de tenientes—, hasta que en ese año moría el cansado perulero, sin más fruto que una hija, Marcela Manrique, que nacía en ese mismo año. Parece, pues, que después de todo, no

pisó la tierra margariteña: como su hubiera llegado demasiado tarde la restitución. Y en efecto, así era, pues la promulgación de las Leyes Nuevas cerró cualquier intento para proseguir la aventura de las penetraciones. Lo dispuesto no podía ser más taxativo: a pesar de cualquier concesión hecha, toda empresa debería paralizarse.

Sin embargo, algo debió intentar Pedro Ortiz, pues por los escritos luego presentados por su hija ante el Consejo, sabemos que murió precisamente en Margarita —“a donde dentro de poco tiempo murió” (A.G.S. Patronato Eclesiástico, 22. Petición de Marcela Manrique, en Madrid, 26-X-1575). En otro escrito, posterior, Marcela Manrique se contradice, pues afirma que su padre “murió en la isla Española” *Ibid.* memorial a Marcela Manrique, presentado por su marido Miguel de Maza de Lizana, 3-IV-1576.

La causa de la estancia de Marcela Manrique en la Corte es casi una repetición de la anterior historia, pues de nuevo —con la muerte de Pedro Ortiz— había quedado la gobernación en las manos de D^a Aldonza, y de nuevo la heredera niña, Marcela, se había casado, a los 14 años, con persona que arribó de paso a la isla, el vallisoletano Juan Gómez de Villandrando, hijo de quien llegaría a ser presidente del Consejo de Indias. Como Pedro Ortiz, el joven recién casado pasó a regir la Margarita, como teniente de D^a Aldonza, pero con peor fortuna que el perulero, pues invadida la isla por el terrible Lope de Aguirre, le dió muerte a garrote, sin más contemplaciones. Así pues, a la madre viuda se unía, en ese trágico 1561, la hija viuda, con dos niños. D^a Aldonza trató de aprovechar el favor que podía prestarla el respaldo de su consuegro, entonces presidente del Consejo de Indias, y con su hija y nietos se trasladó a España, en 1565, cuando por desgracia su protector ya había fallecido. No obstante, su sombra permaneció, pues obtuvo que la gobernación pudiera pasar a un descendiente. Continuó entonces la gestión, para que se añadieran salarios, cuando la sorprendió la muerte en 6 de octubre de 1575, casi con el éxito en la mano, pues poco después se expedía la designación de su nieto, Juan Sarmiento de Villandrando.

Este es el momento de las gestiones complementarias de Marcela Manrique, que pretende explotar el hecho de que, al no haberse dado encomienda a su padre, por su salida del Perú, fuera favorecida convenientemente su descendencia. Con tal motivo, se levanta entonces una probanza, para apoyar la demanda, en la que intentan demostrarse los servicios de Pedro Ortiz y, paralelamente, la nula remuneración premial, cuando todos sus compañeros pudieron verse favorecidos con pingües encomiendas. Así, curiosamente, la historia vuelve atrás, al reaparecer en las probanzas y como testigos, viejos compañeros de los días de Cajamarca y del Cuzco.

Un declarante será Antonio de Vergara, entonces veinticuatro de Sevilla,

que como Pedro Ortiz, se retiró del Perú, embarcando en la “Santa Catalina” con 11.000 pesos de oro y 6.700 marcos de plata (A.G.S. Consejo y Juntas de Hacienda, 9, fol. 257). En su declaración habla de Cajamarca, donde estuvieron juntos, como de la ida al Cuzco, habiendo servido —dice— siempre “muy bien, como muy onrado caballero”. Apostilla, que trabajó en todo lo que se le encomendó “hasta el año de treynta e quatro que vino el dicho Pero Ortiz y este testigo hasta la ysla Española, a donde el dicho Pero Ortiz se quedó”. Dice tener entonces 66 años, lo que quiere decir que en la fecha de Cajamarca tenía 22.

Otro declarante es Gonzalo de Pineda, residente en Sevilla, y que también regresó del Perú con Pedro Ortiz, con 15.000 pesos de oro y 200 marcos de plata, más seis encomiendas de gente importante que allí quedaba y que le confiaban sus caudales (vid. Ramos Gómez 1975, donde se estudian estas encomiendas y se examina el pormenor de las cantidades embarcadas, según los registros). Este aporta un nuevo detalle, al decir que Ortiz “desde la Yaguana se fue a Santo Domingo”. Dice tener igualmente 65 o 66 años, lo que significa que también contaba 22 cuando la prisión de Atahualpa. Ninguno dice que Ortiz estuviera enfermo cuando se quedó en Santo Domingo y hablan de su matrimonio como algo que supieron después. ¿Por qué entonces su desembarco? . Quizá tengamos que atribuirlo a que allí encontrara algún pariente. ¿Pudo serlo Hernando Ortiz, entonces escribano de Santo Domingo, a través del cual entró en relación con los Villalobos? . No nos parece suficientemente clara la influencia. Más nos inclinamos a pensar en una intervención de Gaspar de Espinosa, al que vimos en otra obra nuestra mover los hilos con gran eficacia (vid. Ramos 1973).

La historia se cierra con la petición que a nombre de Marcela Manrique, la hija de Pedro Ortiz, presentó su segundo esposo Miguel Maza de Lizana, en 1576, donde repentinamente se renuncia a pedir cualquier merced económica, pues “considerando que los grandes trabajos y necesidades en que V. Magestad está (que Dios nuestro señor remedie por su infinita misericordia) no solo no dan lugar ni permiten importunar a V. Magestad por cosas de su Real Hacienda, pero obligan a sus criados y basallos a le servir con vidas y haciendas, especialmente a quien tan de herencia les viene, como a mi marido y a mi, nos emos determinado el dicho Don Miguel de Lizana, mi marido, e yo de partir a la ciudad de Sevilla a esperar la partida de la flota de Nueva España para ir a la dicha isla Margarita, a donde el dicho mi marido va a servir a V. Magestad en el cargo de gobernador y capitán general della, sin ningún salario, ni otro aprovechamiento, antes con mucho riesgo y peligro de su persona, a causa de los muchos corsarios que a ella acuden, y con precisa obligacion de acabar de gastar la hacienda que él e yo tenemos. Y solamente suplicamos a V. Magestad que, acatando los servicios y gastos de hacienda de los dichos mis padres y abuelos, que tan importantes an

sido a la corona Real desto Reynos, y que murieron sin rescebir el premio dellos, y que el dicho mi marido va a servir en el cargo de gobernador y capitán general de la dicha isla Margarita sin ningún salario ni otro aprovechamiento y a de gastar en ello lo que nos queda de vida y hacienda por conservar el aprovechamiento que V. Magestad tiene con las muchas perlas que en la dicha isla se pescan, sea servido de hacer merced de un hábito de Santiago, o de Alcántara o Calatrava para el dicho don Miguel mi marido, con lo qual tendré por descargada en todo lo arriba dicho la consciencia de V. Magestad” (A.G.S.Patronato Eclesiástico. 22. Memorial del 3-IV-1576).

Así se cerraba el ciclo, como era tan habitual, comprando honores, lo que estaban en la más alta estimación de aquella sociedad de los estamentos de distinción. Pero nótese que la fórmula de “descargar la conciencia” real, que apareció como resultado del problema indígena, que exigía la insoslayable atención de quien, como el Rey, había de dar estrecha cuenta de sus actos, como máximo responsable, se ha traspuesto aquí como obligación con el conquistador. ¿Que cabe pensar ante este síntoma? .

BIBLIOGRAFIA

- A.G.I. Archivo General de Indias
A.G.S. Archivo General de Simancas
AGUADO, Fray Pedro
1918 *Historia de Venezuela*, ed. de Jerónimo Becker, Madrid.
BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del
1960 “Pedro de Alconchel, trompeta de Caballería”, *Mercurio Peruano*, 41, Lima.
1960-61 “Pedro de Candía, artillero mayor del Perú”, *Revista Histórica*, 25, Lima.
1962a “Los fugitivos de Nicaragua en la conquista del Perú”, *Mercurio Peruano*, 43, Lima.
1962b “El herrero, el barbero y el gran volteador en la conquista del Perú”, *Mercurio Peruano*, 43, Lima.
1963 “El conquistador Martín Pizarro, primer alguacil de Lima”, *Mercurio Peruano* 44, Lima.
1964 “Ruy Hernández Briceño, el guardián de Atahualpa”, *Cuadernos del Seminario de Historia*, Instituto Riva Agüero, 7, Lima.
1965a “Los caídos de Vilcacongá”, *Historia y Cultura*, 1, Lima.
1965b “Los innominados en el reparto de Cajamarca”, *Anales del III Congreso Nacional de Historia del Perú*, Lima.
1966 *Francisco Pizarro, el marqués gobernador*, Madrid.
1967a “La expedición de Hernando Pizarro a Pachacámac”, *Humanidades*, 1, Lima.
1969a “Tres conversos en la captura de Atahualpa”, *Revista de Indias*. Madrid.

- Madrid.
- 1969a "Pedro Martín Bueno, el marino que recogió el primer oro del Cuzco", *Mercurio Peruano* 48, Lima.
- 1969b "Martinillos de Prechos" en Busto 1969c.
- 1969c *Dos personajes de la conquista del Perú*, Lima.
- 1969d "El capitán Melchor Verdugo, encomendero de Cajamarca", *Revista Histórica*, 24, Lima.
- CARAVANIES, Francisco López de
 MSS *Noticia general de las provincias del Perú, Tierra Firme y Chile*, Archivo de la Biblioteca de Palacio Real, Madrid.
- CASTELLANOS, Juan de
 (1589) 1850 *Elegías de varones ilustres de Indias*,
- OTTE, Enrique
 1963 *Cédulas reales relativas a Venezuela (1500-1550)*, compilación y estudio de
 1977 *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, Caracas.
- OVIEDO, Gonzalo Fernández de
 1855 *Historia General y Natural de las Indias*, edición de la Real Academia de la Historia, Madrid.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl
 1944 *Cedulario del Perú*, edición de 2 vols, Lima.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl
 1948 "Estudio Preliminar", en Trujillo [1571] 1948
 1979 *Pizarro*, Lima.
- RAMOS GOMEZ, Luis J.
 1975 "El primer gran secuestro de metales, procedentes del Perú, a cambio de juros para costear la empresa de 'Túnez'" *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, Sevilla.
- RAMOS, Demetrio
 1972 *Benalcázar y la primera Piura*, Publicaciones de la Universidad de Piura, Lima.
- RAMOS PEREZ, Demetrio
 1973 *El mito del Dorado, su génesis y progreso*, Colección Fuentes,
- RAMOS PEREZ, Demetrio
 1977 *Los Colón y sus pretensiones continentales*, Valladolid
- RAMOS PEREZ, Demetrio
 1978 *de Venezuela: Ampiés y Coro, una singularidad histórica*, Valladolid—Coro.
- SALINAS Y CORDOBA, Fray Buenaventura de
 (1630) *Memorial de las historias del Nuevo Mundo*. Píru.

- THAYER OJEDA, Tomás
 1950 *Valdivia y sus compañeros*, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile.
- ZARATE, Agustín de
 (1555) 1947 *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú y de las guerras y cosas señaladas en ella*, en *Historiadores: primitivos de Indias*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- CEDULARIO CUBAGUA
 1961 *Cedulario de la Monarquía española relativo a la isla de Cubagua*, Caracas.
- CRONICAS DEL PERU
 1963 *Historia del Perú*, por Diego Fernández y *Quinquenarios o Historia de las Guerras Civiles del Perú*, por Pedro Gutiérrez de Santa Clara, 5 vols, Madrid.
- ENCINAS, Diego de
 (1596) 1946 *Cedulario Indiano*, con estudio e Indices de M. García Gallo, ed. Fascimular, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid.
- GARCILASO DE LA VEGA, El Inca
 (1605) 1965 *La Florida del Inca*, en *Obras Completas*, edición de Carmelo Sanz de Santa María, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel
 1963 *Bartolomé de las Casas. El plan Cisneros--Las Casas para la reformación de las Indias*, Sevilla.
- HERRERA, Antonio de
 1952 *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Océano*, ed. de la Real Academia de la Historia, Madrid.
- LEE, Bertram T.
 "Algunos documentos sobre los primeros conquistadores del Perú", *Revista Histórica*, VIII, Lima.
- LOCKHART, James
 1972 *The men of Cajamarca*, The University of Texas Press, Austin and London.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo
 1968 *Les Espinosa. Una famille d'hommes d'affaires en Espagne et aux Indes a 1 époque de la colonisation*, París.
- LOREDO, Rafael (ed)
 1958 *Mercurio Peruano* 39, Lima.
- MARTINEZ-MENDOZA, Jerónimo
 1968 "Gobernantes de la isla Margarita durante el período hispánico" *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 204, Caracas.

MORON, Guillermo

1971

Historia de Venezuela, Caracas.